



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 26 SEP 2024

VISTO el Expediente MS-E-68969-2024 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 211/2024 referente a la contratación para el mantenimiento correctivo urgente del equipo espectrómetro de masas Marca BD modelo Malditof, perteneciente al Servicio de Laboratorio, según Nota de Pedido N° 326-2024, RAF 529.

Que mediante Disposición H.R.U. N° 1397/2024 se autorizó su llamado.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N° 30.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado a Orden N° 33, la Jefa de Dpto. de Gestión de Tecnologías Médicas Zona Sur – Ministerio de Salud, Bioing. Juliana Tuma, recomienda pre adjudicar la Compra Directa N° 211/2024 a la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO C.U.I.T. N° 20-12284563-0, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N° 405 incorporado a orden N° 17 del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización según N° 36.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C.UC 9018, Clasificación 30000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso b), N° 1004 y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso b), N° 58/21, y Resolución M.E. N° 148/2024, con sus modificaciones y complementarias, y Dictámenes D.G.A.S. MS N° 1277-24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°,

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 1771/24, sus modificatorias y complementarias, Resolución M.S. N° 2303/23 y Disposición HRU N° 1421/23.

Por ello:

EL DIRECTOR DE COORDINACIÓN ASISTENCIAL
A/C DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 211/2024 RAF 529 correspondiente a la contratación para el mantenimiento correctivo urgente del equipo espectrómetro de masas Marca BD modelo Malditof, perteneciente al Servicio de Laboratorio, autorizado su llamado por Disposición H.R.U. N° 1397/2024, por un importe total de PESOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$51.173.200,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Compra Directa N° 211/2024 a la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO C.U.I.T. N° 20-12284563-0, por un importe total de PESOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$51.173.200,00) por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 30000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1515 /2024.-

H.R.U.
M.A.B.

Ariel Roganti
Director de Coordinación Asistencial
Hospital Regional Ushuaia

A/CARGO DE LA
DIRECCIÓN GRAL. H.R.U.

Firmado Electrónicamente por
AGENTE VERA VARELA LEONARDO ANDRES
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO COMPRAS Y
CONTRATACIONES H.R.U.
26/09/2024 12:03